



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 188**

(21) Número de solicitud: U 200802360

(51) Int. Cl.:

B65D 63/18 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.11.2008**

(71) Solicitante/s: **José Salomón Cortés Fonseca**
c/ Montseny, nº 6
08394 Sant Vicenç de Montalt, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

(72) Inventor/es: **Cortés Fonseca, José Salomón**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Dispositivo para el transporte manual de objetos.**

ES 1 069 188 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el transporte manual de objetos.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere como su título indica a un dispositivo para el transporte manual de objetos y en especial de objetos de configuración prismática, tales como cajas o similares.

10 Antecedentes de la invención

El transporte de determinados objetos y especialmente los de forma prismática, tales como cajas de cartón, resultan especialmente incómodos de transportar manualmente, ya que requieren la utilización de las dos manos para su agarre.

15 Este problema también se da por ejemplo en el transporte de cajas de pizzas, especialmente cuando se desean transportar varias cajas apiladas, ya que resulta difícil sujetarlas manualmente para que se mantengan horizontales y apiladas.

20 En algunos casos la solución utilizada para facilitar su agarre consiste en atar el objeto u objetos apilados con una cuerda convenientemente dispuesta y anudada; sin embargo esta solución requiere una cierta habilidad para el correcto posicionamiento de la cuerda y su anudado y, en cualquier caso requiere un tiempo que puede resultar excesivo cuando es preciso preparar la caja o elemento a transportar de forma inmediata para su entrega.

25 La utilización de bolsas de plástico para el transporte de estos objetos prismáticos, tampoco resulta efectiva, ya que las esquinas de la base pueden clavarse y rasgar la bolsa, provocando su rotura.

Descripción de la invención

30 Para solventar los problemas mencionados se ha ideado el dispositivo para el transporte manual de objetos, objeto de esta invención que es de una gran sencillez constructiva y que se puede aplicar al objeto u objetos a transportar manualmente, de una forma rápida y sin experiencia o preparación específica alguna.

35 De acuerdo con la invención este dispositivo presenta una configuración aplanada y flexible, a modo de cruz, con una zona central para el apoyo de los objetos a transportar, y dos parejas de apéndices enfrentados, orientadas perpendicularmente destinadas a abrazar los objetos a transportar por dos planos verticales. Los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados comprenden unos medios para su ajuste y retención entorno a los objetos a transportar, mientras que los extremos opuestos de la segunda pareja de apéndices enfrentados presentan unos orificios conformantes de unas asas para el agarre y sujeción del dispositivo en la posición de uso.

45 La configuración en cruz del dispositivo permite disponerlo extendido sobre cualquier superficie y posicionar el objeto o los objetos apilados a transportar sobre su zona central, abrazándolos posteriormente por los laterales opuestos mediante las parejas de apéndices enfrentados mencionados anteriormente.

50 En una realización de la invención la zona central y las dos parejas de apéndices del dispositivo están conformados en una misma pieza y, en una segunda realización las parejas de apéndices enfrentados están conformados por sendas bandas independientes dispuestas perpendicularmente, conformando las zonas intermedias de cruce de dichas bandas la zona central para el apoyo de los objetos a transportar.

55 En una realización de la invención los medios de ajuste de la invención los medios de ajuste y retención de los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados están constituidos por sendas hileras de cortes transversales definidos en los laterales enfrentados de dichos extremos opuestos, presentando dichos cortes transversales una longitud aproximadamente igual a la mitad del ancho de la primera pareja de apéndices enfrentados.

60 La disposición de estos cortes permite un acoplamiento de los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices, utilizando para ello dos cortes cualesquiera enfrentados, estableciendo de esta manera el ajuste y retención de dicha primera pareja de apéndices sobre el objeto u objetos a transportar.

65 Los medios de ajuste y retención de los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados comprenden en una realización alternativa a los cortes mencionados anteriormente, en combinación con dichos cortes, una cinta adhesiva de fijación de los extremos opuestos de dicha primera pareja de apéndices enfrentados.

Según la invención los extremos opuestos de la segunda pareja de apéndices enfrentados presentan en torno a los orificios conformantes de las asas una lámina de refuerzo cuya finalidad es incrementar la resistencia de la zona de agarre del asa.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo objeto de la invención en posición desplegada y conformado en una única pieza.
- 10 - La figura 2 muestra una variante de realización del dispositivo también desplegado y conformado, en este caso, por dos bandas independientes, dispuestas perpendicularmente.
- La figura 3 muestra una vista en perspectiva de unas cajas a transportar apoyadas sobre la zona central del dispositivo de la invención en posición desplegada.
- 15 - La figura 4 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo en la posición de uso, sujetando en este caso varias cajas apiladas.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras 1 y 2 el dispositivo para el transporte manual de objetos presenta una configuración aplanada y flexible a modo de cruz definida en la figura 1 mediante una única pieza (1a) y en la figura 2 mediante dos bandas (1b, 1c) dispuestas perpendicularmente.

El dispositivo presenta una zona central (10) para el apoyo de los objetos (2) a transportar tal como se puede observar en la figura 3 y dos parejas de apéndices enfrentados (11, 12) y (13, 14), orientadas perpendicularmente y destinadas a abrazar los objetos (2) a transportar por dos planos verticales.

Con independencia de que el dispositivo esté constituido a partir de una misma pieza (1a) como se muestra en la figura 1, o a partir de dos bandas (1b, 1c) como se muestra en la figura 2, los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados (11, 12) comprenden en los laterales enfrentados sendas hileras de cortes transversales (11a, 12a) que permiten su acoplamiento en diferentes posiciones y su ajuste sobre los elementos (2) a transportar.

En el ejemplo mostrado en la figura 4 el dispositivo comprende adicionalmente en los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados (11, 12) una cinta adhesiva (3) que colabora con los cortes (11a, 12a) en la fijación de los extremos opuestos de los apéndices (11 y 12) del dispositivo.

A su vez, los extremos opuestos de la segunda pareja de apéndices enfrentados (13, 14) están provistos de unos orificios (13a, 14a) respectivamente que conforman unas asas para el agarre del dispositivo y el transporte de los objetos (2), en este caso cajas apiladas tal como se muestra en la figura 3.

En el ejemplo de realización mostrado los extremos de la segunda pareja de apéndices enfrentados (13, 14) presenta en torno a los orificios (13a, 14a) unas láminas de refuerzo (13b, 14b) para incrementar la resistencia de la zona de agarre.

Finalmente cabe destacar que las caras externas de los apéndices enfrentados (11, 12, 13 y 14) conforman unas superficies adecuadas para la personalización del dispositivo por técnicas convencionales, por ejemplo de impresión y que el dispositivo puede estar conformado en diferentes materiales tales como cartón de diferentes calidades y gramajes, plástico u otros materiales flexibles y que presenten la resistencia suficiente para sujetar el peso de los objetos a transportar a los que vaya destinado.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para el transporte manual de objetos; **caracterizado** porque presenta una configuración aplanada y flexible a modo de cruz con una zona central (10) para el apoyo de los objetos a transportar, y dos parejas de apéndices enfrentados (11, 12) (13, 14), orientadas perpendicularmente y destinadas a abrazar los objetos (2) a transportar por dos planos verticales; porque los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados (11, 12) comprenden unos medios para su ajuste y retención en torno a los objetos (2) a transportar, y porque los extremos opuestos de la segunda pareja de apéndices enfrentados (13, 14) presentan unos orificios (13a, 14a) conformantes de unas asas para el agarre y sujeción del dispositivo en la posición de uso.
- 10 2. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la zona central (10) y las dos parejas de apéndices enfrentados (11, 12) (13, 14) están conformados en una misma pieza (1a).
- 15 3. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las parejas de apéndices enfrentados (11, 12) (13, 14) están conformados por sendas bandas (1b, 1c) independientes dispuestas perpendicularmente, conformando las zonas intermedias de cruce de dichas bandas (1b, 1c) la zona central (10) para el apoyo de los objetos a transportar.
- 20 4. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los medios de ajuste y retención de los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados (11, 12) están constituidos por sendas hileras de cortes transversales (11a, 12a) definidos en los laterales enfrentados de dichos extremos opuestos.
- 25 5. Dispositivo, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque los cortes transversales (11a, 12a) presentan una longitud aproximadamente igual a la mitad del ancho de la primera pareja de apéndices enfrentados (11, 12).
- 30 6. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los medios de ajuste y retención de los extremos opuestos de la primera pareja de apéndices enfrentados (11, 12) comprenden al menos una cinta adhesiva (3) de fijación.
- 35 7. Dispositivo según cualquiera a de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los extremos opuestos de la segunda pareja de apéndices enfrentados (13, 14) presentan en torno a los orificios (13a, 14a) conformantes de las asas una lámina de refuerzo (13b, 14b).

35

40

45

50

55

60

65

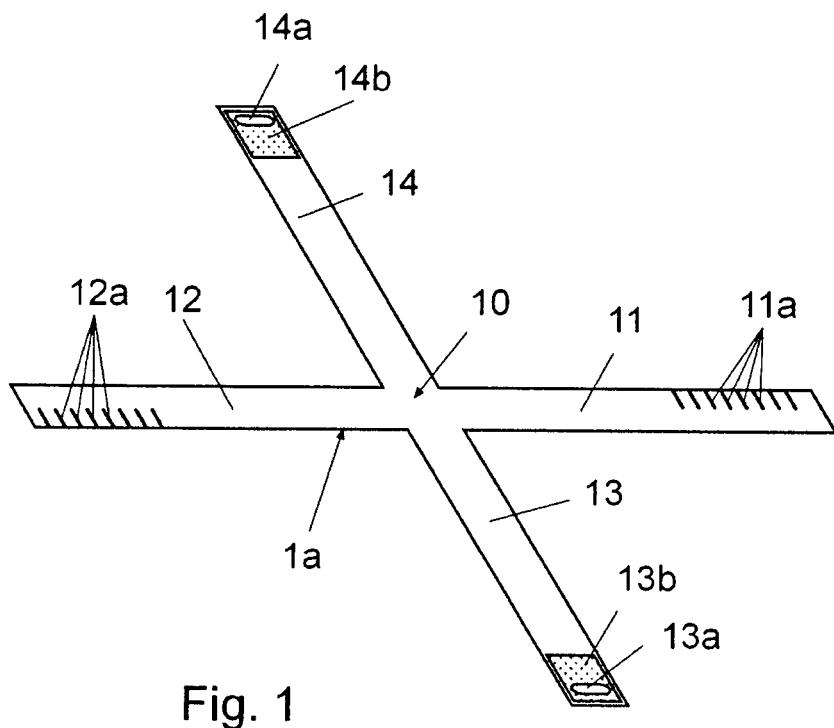


Fig. 1

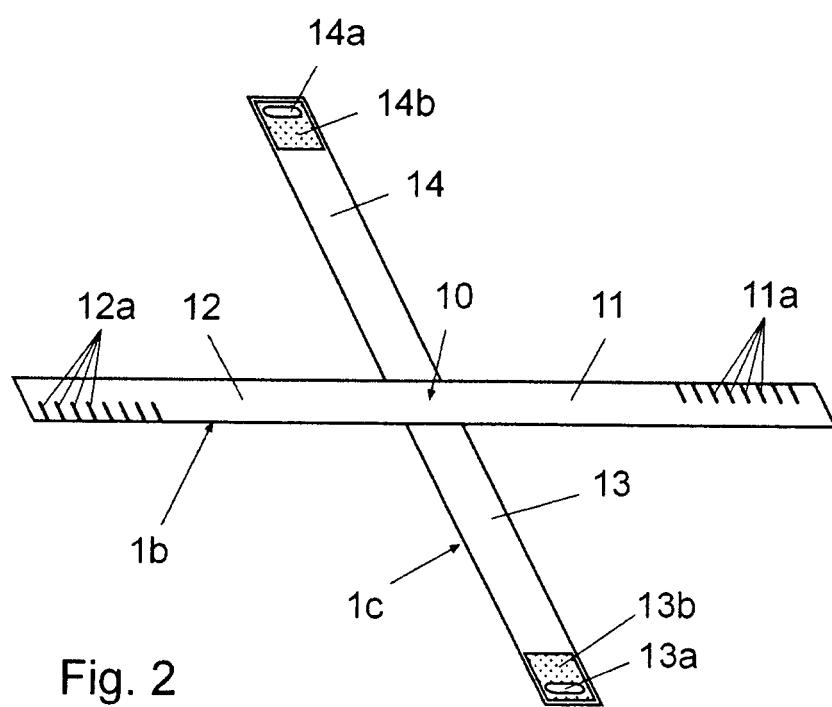


Fig. 2

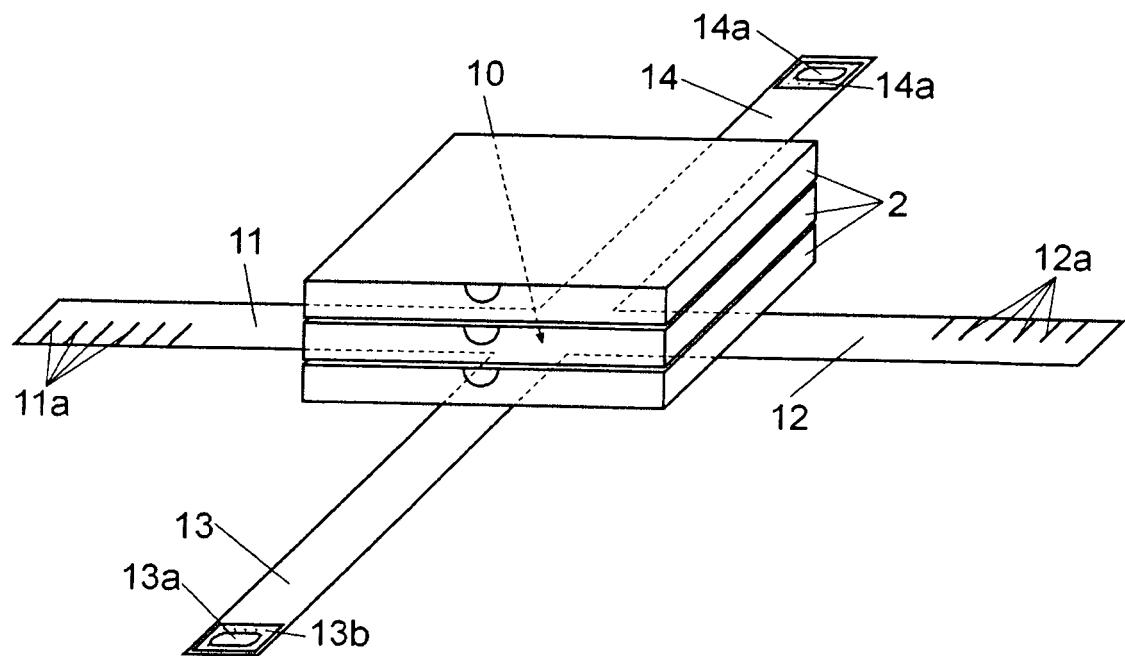


Fig. 3

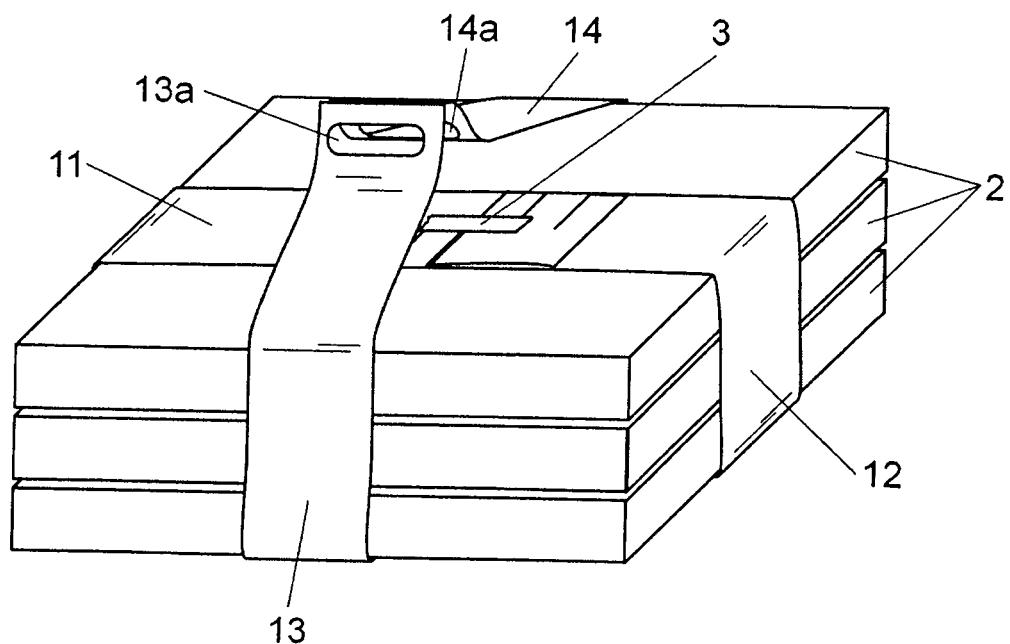


Fig. 4